



CORPORACIÓN
LEMURIA

info@clemsa.com.py
www.clemsa.com.py

Asunción, 09 de septiembre de 2024

Señor/es:

Ignacia Brítez de Moreno
Comisario MGAP.
Jefa Interina – Departamento UOC
Presente

Ref: CONTRATO N° 134/2024 LPN N° 21/2024
"CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS, SANITARIOS,
LAVADEROS Y COCINA COMEDOR EN EL DESTACAMENTO DE
LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICÍA "GRAL. JOSÉ E. DÍAZ" -
YPACARAÍ" ID 450223.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud., con relación al contrato de referencia, a los efectos de presentar adjunto a esta nota el original de la póliza detallada más abajo, cumpliendo así con lo estipulado en el pliego de bases y condiciones y el contrato.

Los datos de las mencionadas garantías son los siguientes

TIPO DE GTIA.	COMPAÑÍA	NUMERACION	ENDOSO	MONTO	FIN DE VIGENCIA
Fiel Cumplimiento	ASEPASA	1503002005	0	Gs. 348.281.933.-	31/01/2025

Atentamente,


Ing. Pablo Rodríguez
Representante Legal
Corporación Lemuria S.A.
RUC 80048624-2

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA U.O.C. N° 7495
RECEPCIONADO POR: SIO Aydte Zunilda Barro
FECHA: 09/09/24 HORA 15:45 FOLIO:

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1503002005		Sección/Modalidad: 1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS)	
Asegurado: POLICIA NACIONAL / MINISTERIO DEL INTERIOR		Documento: 80016197-1	
Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N°289 E/ CHILE NTRA. SEÑORA DE LA ASUN		Localidad: ASUNCION	
Tomador: CORPORACION LEMURIA S.A.		Documento: 80048624-2	
Domicilio: TTE. NARVAEZ ESQ. CAPITAN LOMBARDO N°1811		Localidad: ASUNCION	
Fecha de Emisión: 06/09/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 05/09/2024	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/01/2025	Plazo en días: 149 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 348.281.933

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	772.727
I.V.A. s/Prima	77.273
Premio	850.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	850.000
El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código	
006-0007	Según Res.: 217/97 Fec. 01/10/1997
Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIED	
Dir.: RCA. DE SIRIA 653 - BARRIO JARA	
Matrícula: 69 Tel: 0981804372	

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG N° 114/10 de la Superintendencia de Seguros)		
DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:	850.000	
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/09/2024	850.000
TOTAL		850.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Esc. Diego Forte
Sub Gerente Técnico
ASEPASA
EMISOR DE CAPITAL ABIERTO



Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
 Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
 Call Center 24 h: +595 21 627 2000

EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL / MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N°289 E/ CHILE NTRA. SEÑORA DE LA ASUNCION, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 348.281.933.- (Guaraníes: Trescientos Cuarenta Y Ocho Millones Doscientos Ochenta Y Un Mil Novecientos Treinta Y Tres.-)

que resulte obligado a efectuarle:

CORPORACION LEMURIA S.A., con domicilio en TTE. NARVAEZ ESQ. CAPITAN LOMBARDO N°1811, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

ID N°450223

CONTRATO N° 134/2024 LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 21/2024
CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS, SANITARIOS, LAVADEROS Y COCINA COMEDOR EN EL DESTACAMENTO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICÍA "GRAL. JOSÉ E. DIAZ" - YPACARÁ - AD REFERÉNDUM

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro,

ASEPASA
SEGUROS

Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Sinistros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Esc. Diego Fortes
Sub-Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Esc. Diego Fortes
Sub-Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO